



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

**Falsificación y comercialización ilegal
del producto PLAGA-FIN**

(Fipronil + Permetrina), líquido de aplicación
directa

Categoría: Alerta sanitaria de otros productos y servicios

Tipo de producto o servicio: Falsificación y comercialización ilegal del producto PLAGA-FIN (Fipronil + Permetrina), líquido de aplicación directa

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 25 de mayo del 2026

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la falsificación y comercialización ilegal del insecticida PLAGA-FIN (Fipronil + Permetrina), en presentación de líquido de aplicación directa para uso doméstico.

La presente alerta sanitaria se emite derivada del análisis técnico-documental de la información presentada por REYAC S.A. de C.V., titular del registro sanitario. La empresa informó sobre la existencia de productos que utilizan la marca PLAGA-FIN sin permiso del fabricante.

Los productos falsificados incumplen con los requisitos sanitarios y de etiquetado establecidos por COFEPRIS, ya que carecen de información esencial, como número de registro sanitario visible, datos del fabricante, composición química detallada, precauciones de uso y medidas de primeros auxilios, entre otros elementos obligatorios que garantizan la seguridad del consumidor. Asimismo, se identificó su comercialización en tiendas de jardinería, puestos ambulantes y plataformas de comercio electrónico.

Imagen para identificar el producto falsificado:



Con base en lo anterior, los productos que carecen de registro sanitario, leyendas precautorias y etiquetado conforme a la NOM-232-SSA1-2009, representan un riesgo a la salud de la población y al medio ambiente, debido a que se desconocen los ingredientes utilizados y condiciones de fabricación, y si cuenta con estudios que garanticen su seguridad, calidad y eficacia.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población en general:

- Antes de adquirir el producto PLAGA-FIN (Fipronil + Permetrina), realizar una inspección visual del envase para verificar que cuente con número de registro sanitario visible, datos del fabricante, composición química detallada, precauciones de uso y primeros auxilios.
- No comprar, recomendar, ni utilizar el producto con las características antes mencionadas. Asimismo, evitar su inhalación y/o contacto, debido al riesgo que representa para la salud.
- En caso de identificarlos a la venta y de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- En caso de intoxicación, acudir de inmediato con un profesional de la salud para recibir atención médica.

Distribuidores:

- Verificar que los productos que comercializan cumplan con la legislación sanitaria vigente.
- De tener existencia en almacén de productos con las características mencionadas, inmovilizarlos y contactar a la autoridad sanitaria, para la disposición del producto.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”